

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****119****TORRES DE LA ALAMEDA****URBANISMO**

Mediante acuerdo de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el 13 de mayo de 2022, se aprobó inicialmente el proyecto modificado de ejecución de Skate Park y ajardinamiento zona verde, ubicada en la calle Palmeras, en el municipio de Torres de la Alameda.

Se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento ( <http://torresdelaalameda.sedelectronica.es> ).

Determinar que en caso de no presentación de reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial se considerará definitivo, sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Torres de la Alameda, a 13 de mayo de 2022.—El secretario, Pedro Vizquete Mendoza.

(01/9.904/22)

